



En la ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo; a veintiocho de junio de dos mil veintiuno.

Se da cuenta del acuerdo de fecha veinticinco de junio del año en curso, signado por la Presidenta y Secretario General del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo y turnado a esta ponencia el mismo día, en el que siendo las quince horas con treinta minutos del día veinticinco de junio del año en curso, se decretó la recepción, registro y turno correspondiente del oficio de remisión número IEEH/SE/DEJ/1339/2021, dirigido a la Magistrada Presidenta de este Tribunal Electoral, suscrito por el Mtro. Uriel Lugo Huerta, en su calidad de Secretario Ejecutivo del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo; por medio del cual remite Procedimiento Especial Sancionador, instaurado en contra de Pedro Porras Pérez, Candidato a Diputado Local por la Coalición Juntos Haremos Historia en el Distrito VI de Huichapan, por hechos posiblemente constitutivos de violación a la normativa electoral, relacionado con propaganda electoral, presentado por Federico Hernández Barros, Representante del Partido Revolucionario Institucional, ante el Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo, constante de una foja, acompañado de los siguientes documentos:

1. Escrito inicial de queja, suscrito por Federico Hernández Barros, Representante del Partido Revolucionario Institucional, constante de diez fojas.
2. Copia certificada de acta circunstanciada de fecha once de mayo del año en curso, suscrita por Luis Resendiz Paso, Secretario del Consejo Distrital 06 de Huichapan, constante de tres fojas.

3. Acuerdo de radicación de fecha veintisiete de mayo del año en curso, suscrito por el Director y Secretario Ejecutivos del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo, que acompaña de cédula de notificación, constantes de cinco fojas.
4. Acuerdo de diligencias para mejor proveer de fecha veintinueve de mayo del año en curso, suscrito por el Director y Secretario Ejecutivos del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo, constante de dos fojas.
5. Oficios de fecha treinta y uno de mayo del año en curso, suscritos por el Mtro. Uriel Lugo Huerta, Secretario Ejecutivo del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo, constante de tres fojas.
6. Acuse original de oficio suscrito por Citlalli Oliva Rodríguez Siordía, Síndico Procurador del Municipio de Huichapan, que acompaña de anexos, constante de dieciocho fojas.
7. Tarjeta informativa de fecha dos de junio del año en curso, suscrito por Luis Resendiz Paso, Secretario CDE 06 Huichapan, constante de dos fojas.
8. Oficio suscrito por Citlalli Olivia Rodríguez Siordia, Síndico Procurador del Municipio de Huichapan, constante de seis fojas.
9. Copia certificada de constancia de mayoría a favor de Citlalli Olivia Rodríguez Siordia, constante de una foja.
10. Copia certificada de acta de sesión de fecha quince de diciembre de dos mil veinte, constante de cinco fojas.
11. Acuerdo de cuenta de fecha dos de junio del año en curso, suscrito por el Director y Secretario Ejecutivos del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo, que acompaña de cédula de notificación, constante de tres fojas.
12. Oficio suscrito por Federico Hernández Barros, de fecha cuatro de junio del año en curso, constante de dos fojas.
13. Acuerdo de cuenta de fecha seis de junio del año en curso, suscrito por el Director y Secretario Ejecutivos del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo, que acompaña de cédula de notificación, constante de tres fojas.

14. Oficio suscrito por José Luis Aguilar Gutiérrez, en fecha ocho de junio del año en curso, que acompaña de anexos, constante de cinco fojas.
15. Acuerdo de cuenta de fecha quince de junio del año en curso, suscrito por el Director y Secretario Ejecutivos del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo, constante de cuatro fojas.
16. Acuerdo de la secretaria Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo, suscrito por el Director y Secretario Ejecutivos del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo, que acompaña de cédulas de notificación, constante de quince fojas.
17. Oficio de alegatos suscrito por Citlalli Olivia Rodríguez Siordia, constante de tres fojas.
18. Acta de audiencia de pruebas y alegatos de fecha veinticinco de junio del año en curso, suscrita por actor Víctor Antonio Elizalde Franco, Jefe de Oficina A, que acompaña de nombramiento, constante de ocho fojas.
19. Informe Circunstanciado de fecha veinticinco de junio del año en curso, suscrito por el Mtro. Uriel Lugo Huerta, Secretario Ejecutivo del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo, constante de cinco fojas.

Vista la cuenta que antecede, de conformidad con lo establecido en el artículo 24 fracción IV y 99 inciso C fracción IV de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; 1, 337, 341, 342, 349, 352, 355 fracción I,II y III, 362, 363, 364, 372, 373, 374, 375, 376, 377 y 378 del Código Electoral del Estado de Hidalgo; 1, 12 fracción I y II, 16 fracción III de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo; 1, 28 fracción II, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo;
SE ACUERDA:

PRIMERO. Con el presente acuerdo, oficio de remisión y anexos de cuenta, fórmese expediente y regístrese en el libro de control y registro que lleva esta Ponencia, bajo el número de expediente asignado por la Magistrada Presidenta y Secretario General de este Tribunal Electoral. p

TEEH-PES-056/2021

SEGUNDO. Radíquese en esta Ponencia, el Procedimiento Especial Sancionador **TEEH-PES-056/2021**.

TERCERO. Téngase por presentado a Federico Hernández Barros, representante del Partido Revolucionario Institucional, señalando como domicilio para efecto de oír y recibir notificaciones el ubicado en calle Boulevard Luis Donaldo Colosio 2013, Colonia Ex Hacienda de Coscotitlán, Pachuca de Soto, Hidalgo.

Por cuanto hace a **Pedro Porras Pérez**, toda vez que no señaló domicilio para oír y recibir notificaciones, por esta única ocasión se ordena notificarle en el domicilio que obra en autos del presente expediente, ubicados en Avenida Reforma, número 6, Colonia Huitel, Tezontepec de Aldama, Hidalgo.

Atento a lo anterior, se le requiere a **Pedro Porras Pérez**, a efecto de que en el término de **dos días hábiles** señale domicilio dentro de esta ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo, así mismo, se les hace del conocimiento que, derivado de las medidas sanitarias empleadas por este Tribunal Electoral ocasionadas por la contingencia sanitaria del virus SARS-COVID-19, podrán optar porque las subsecuentes notificaciones les sean practicadas a través de correo electrónico, para lo cual este Tribunal le proveerá una cuenta institucional de correo electrónico, la cual permitirá verificar y confirmar la fecha y hora en que la notificación ha sido recibida en el buzón del medio electrónico.

Por lo tanto, para ser notificados vía correo electrónico, deberán ingresar a la siguiente liga:
<https://teeh.org.mx/portal/index.php/sistema-de-notificaciones-electronicas> a efecto de generar su cuenta institucional de correo electrónico.

Apercibido que, en caso de no señalar domicilio dentro de esta Ciudad de Pachuca de Soto, las posteriores notificaciones se realizarán por medio de estrados de este Tribunal.

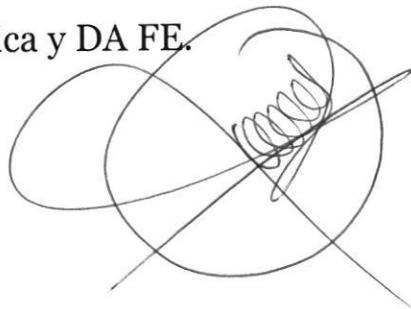
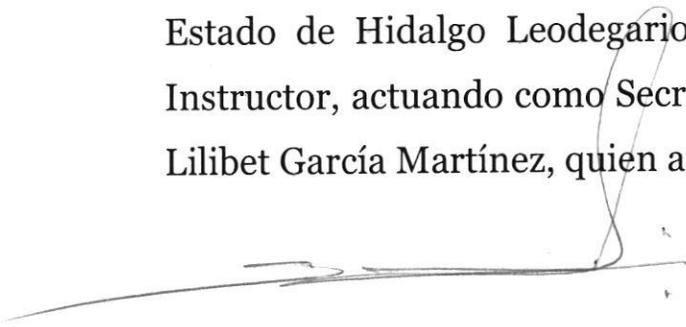
CUARTO. Se tiene al Instituto Estatal Electoral de Hidalgo, remitiendo constancias relativas al trámite previsto en los artículos 362 y 363 del Código Electoral del Estado de Hidalgo, así como con el respectivo Informe Circunstanciado.

QUINTO. Toda vez que, es un hecho notorio para este Tribunal Electoral que, el Instituto Estatal Electoral de Hidalgo, ha realizado el trámite para la obtención de la cuenta de correo institucional sriaejecutivaieeh@notificacionteeh.org.mx, se ordena su notificación en el mismo.

SEXTO. Notifíquese como en derecho corresponda.

SÉPTIMO. Cúmplase.

Así lo acordó y firmó el Magistrado del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo Leodegario Hernández Cortez, en su calidad de Instructor, actuando como Secretaria de Estudio y Proyecto Licenciada Lilibet García Martínez, quien autentica y DA FE.



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE HIDALGO, EN Tecamigoc de
 HIDALGO, SIENDO LAS 16:21 HORAS
 DEL DÍA 29 DE Junio
 DEL DOS MIL Veintiuno
 NOTIFIQUE AL PROVEIDO QUE ANTECEDE A Vedra Norma Perez
 POR MEDIO DEL INSTRUCTIVO QUE DEJÓ EN EL DOMICILIO
 SEÑALADO, EN PODER DE: Gale Torres
 VICENTE HERNANDEZ
 QUIEN DIJO Vicente Hernandez
 DOY FE.

EL C. ACTUARIO
 LIC. JOSÉ GALICIA JUÁREZ


 29.06.21

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE HIDALGO, EN PACHUCA
 HIDALGO, SIENDO LAS 18:14 HORAS
 DEL DÍA 29 DE Junio
 DEL DOS MIL Veintiuno
 NOTIFIQUE AL PROVEIDO QUE ANTECEDE AL Arturo Manuel Hernandez Inst. Federal
 POR MEDIO DEL INSTRUCTIVO QUE DEJÓ EN EL DOMICILIO
 SEÑALADO, EN PODER DE: Vicente Hernandez
 QUIEN DIJO Vicente Hernandez
 DOY FE.

EL C. ACTUARIO
 LIC. JOSÉ GALICIA JUÁREZ

COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL
 HIDALGO
RECIBIDO
 29 JUN 2021
 SECRETARÍA JURÍDICA
 Y DE TRANSPARENCIA

Recibi Notificación
 Vicente Hernandez Hernandez


TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE HIDALGO, EN PACHUCA
 HIDALGO, SIENDO LAS 11:01 HORAS
 DEL DÍA 29 DE Junio
 DEL DOS MIL Veintiuno
 NOTIFIQUE AL PROVEIDO DE FECHA 28 Junio 2021
 AL Instituto Estatal Electoral Hidalgo
 POR MEDIO DE CEDULA
 DOY FE.

EL C. ACTUARIO
 LIC. JOSÉ GALICIA JUÁREZ

josegalicia@teeh.org.mx

De: josegalicia@teeh.org.mx
Enviado el: martes, 29 de junio de 2021 07:01 p. m.
Para: 'sriaejecutivaieeh@notificacionteeh.org.mx'
Asunto: RADICACIÓN PES-56-2021
Datos adjuntos: RADICACIÓN TEEH- PES-56-2021.pdf

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE HIDALGO.

P R E S E N T E :

Pachuca de Soto, Hidalgo a 29 de junio del año dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 372, 373, 374, 375, 376 y 378 del Código Electoral del Estado de Hidalgo; 29 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo y en cumplimiento al Punto SEXTO del acuerdo de fecha 28 de junio del año en curso, firmado por el Magistrado del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, LEODEGARIO HERNANDEZ CORTEZ, dentro del expediente en el que se interviene, por lo que siendo la hora en que se actúa, el suscrito Licenciado JOSÉ GALICIA JUÁREZ, actuario del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo; procedo a enviar correo electrónico a fin de notificarle, dentro del presente juicio, para lo cual adjunto el Acuerdo antes mencionado; previamente escaneado, y procedo a enviarlo -----

Así mismo procedo a notificar el presente acuerdo por medio de cédula fijada en los estrados, anexando copia autorizada del mismo, lo que se asienta para su debida constancia legal DOY FE-----

Agradeceré que por este medio "SE SIRVA CONFIRMAR LA CORRECTA RECEPCIÓN" del presente correo.

LIC. JOSÉ GALICIA JUÁREZ

ACTUARIO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE HIDALGO

Pachuca Hidalgo, a 29 de junio del año 2021



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

EXPEDIENTE: TEEH-PES-056/2021.

Pachuca de Soto, Hidalgo a 29 de junio del año dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 372, 373, 374, 375, 376 y 378 del Código Electoral del Estado de Hidalgo; 29 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo y en cumplimiento al punto SEXTO del acuerdo de fecha 28 de junio del presente año, firmado por el Magistrado del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, Leodegario Hernández Cortez, dentro del expediente al rubro indicado, por lo que siendo las diecinueve horas con un minuto del día en que se actúa, el suscrito Licenciado JOSÉ GALICIA JUÁREZ, actuario del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo; envió notificación de mi correo institucional josegalicia@teeh.org.mx, a la dirección de correo electrónico sriaejecutivaieeh@notificacionteeh.org.mx, a fin de notificar al **INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL HIDALGO**, autoridad responsable dentro del presente juicio, para lo cual procedo a adjuntar el acuerdo, previamente escaneado, procediendo a enviarlo; así mismo fijo en los estrados de este H. Tribunal Electoral cedula de notificación.-----
En consecuencia, procedo a fijar en los estrados del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, cedula de notificación y copia autorizada del acuerdo, lo que se asienta para debida constancia legal. DOY FE. -----

LIC. JOSÉ GALICIA JUÁREZ.

**ACTUARIO
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE HIDALGO.**





CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

EXPEDIENTE: TEEH-PES-056/2021.

Pachuca de Soto, Hidalgo a 29 de junio del año dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 372, 373, 374, 375, 376 y 378 del Código Electoral del Estado de Hidalgo; 29 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo y en cumplimiento al punto SEXTO del acuerdo de fecha 28 de junio del presente año, firmado por el Magistrado del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, Leodegario Hernández Cortez, dentro del expediente al rubro indicado, por lo que siendo las dieciocho horas con quince minutos del día en que se actúa, el suscrito Licenciado JOSÉ GALICIA JUÁREZ, actuario del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo; me constituí en Boulevard Luis Donaldo Colosio, esquina con Boulevard Nuevo Hidalgo, colonia Ex Hacienda de Coscotitlan, en esta ciudad, a fin de notificar al **PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**, denunciante dentro del presente juicio fui atendido por VICENTE HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ; ante quien me identifiqué e informé el motivo de mi visita. En consecuencia, procedo a notificar el presente acuerdo por medio de cédula, entregando a la persona que me atendió cédula de notificación personal y copia autorizada del acuerdo, lo que se asienta para su debida constancia legal DOY FE. ----

LIC. JOSÉ GALICIA JUÁREZ.

ACTUARIO

DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE HIDALGO.





CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

EXPEDIENTE: TEEH-PES-056/2021.

Tezontepec de Aldama, Hidalgo a 29 de junio del año dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 372, 373, 374, 375, 376 y 378 del Código Electoral del Estado de Hidalgo; 29 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo y en cumplimiento al punto SEXTO del acuerdo de fecha 28 de junio del presente año, firmado por el Magistrado del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, Leodegario Hernández Cortez, dentro del expediente al rubro indicado, por lo que siendo las dieciocho horas con quince minutos del día en que se actúa, el suscrito Licenciado JOSÉ GALICIA JUÁREZ, actuario del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo; me constituyo en Avenida Reforma, número 6, colonia El Huitel en esta ciudad a fin de notificar a **PEDRO PORRAS PÉREZ**, denunciado dentro del presente juicio; fui atendido por GLADYS PORRAS VEGA el mismo; ante quien me identifiqué e informé el motivo de mi visita. -----

En consecuencia, procedo a notificar el presente acuerdo por medio de cédula, entregando a la persona que me atendió cedula de notificación personal y copia autorizada del acuerdo, lo que se asienta para su debida constancia legal DOY FE. ----

LIC. JOSÉ GALICIA JUÁREZ.

**ACTUARIO
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE HIDALGO.**

